



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 5 de octubre de 2016  
**EXPEDIENTE N° 10.370/2016**

**R-CDNAT-2016-460**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "RESTAURACION ECOLOGICA: ASPECTOS TEORICOS Y PRACTICOS", el marco de los cursos programados para la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

**CONSIDERANDO:**

Que el dictado de este Curso estará a cargo de la Dra. Adriana ROVERE, Investigadora Adjunta de CONICET – Laboratorio Ecotono, Universidad Nacional del Comahue y docente de las cátedras Restauración Ecológica y Ecología de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Sede Andina – Universidad Nacional de Río Negro;

Que se llevará a cabo durante los días 7 al 11 de noviembre de 2016;

Que este Curso tiene por objetivos:

- Brindar conceptos básicos de restauración ecológica y ecología de la restauración.
- Analizar el estado de arte de la restauración en Argentina y los principales hitos que permiten su desarrollo.
- Presentar y discutir metodología de trabajo para el desarrollo y monitoreo de proyectos de restauración;

Que el presente Curso es de Posgrado, tiene una carga horaria total de 45 (cuarenta y cinco) horas teórico-prácticas, distribuidas de la siguiente manera:

- Teoría y Práctica en el aula: 35 (treinta y cinco) horas
- Trabajo Final integrador: 10 (diez) horas.

Que la evaluación consistirá en un examen escrito final escrito. Para aprobar los alumnos deberán contar con el 80% de asistencia a clases como mínimo;

Que está dirigido a Alumnos de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Maestría en Gestión Integral de Recursos Hídricos, Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Doctorado en Ciencias Biológicas, Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ing. en Recursos Hídricos, Geólogos, Ing. Forestales, Ing. Agrónomos, Biólogos u otras carreras afines, que realicen actividades vinculadas a la conservación y recuperación de ambientes naturales degradados;

CUPO MINIMO: 15 (quince) participantes;

Que se fijan los siguientes aranceles:

\$1800 (pesos un mil ochocientos): Alumnos de posgrado FCN, Alumnos de Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Maestría en Gestión Integral de Recursos Hídricos y docentes de FCN.

\$2000 (pesos dos mil): Interesados de organismos oficiales, otras facultades de UNSa y particulares.

\$2500 (pesos dos mil quinientos): Empresas privadas y extranjeros;

Que a fs. 11 vta. obra Dictamen del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que aconseja autorizar el dictado de este Curso de Posgrado, según la propuesta que obra en las presentes actuaciones;

